

Preios de subscripción

n Reus, al mes. 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. 5'—  
extranjero y Ultramar  
trimestre. 9'—  
Número suelto. 0'05  
atrasado. 0'10

# Los Circunstancias

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION  
Y ADMINISTRACION  
ARRABAL BAJO JESUS, 12  
ANUNCIOS Y RECLAMOS  
a precios convencionales  
REMITIDOS a 25 céntimos línea  
Pago anticipado  
Reus, Martes 12 Febrero 1918

Año XLV - Núm. 36

## La Torrefacción GIL

es la que vende **CAFFES**  
los mejores

No dejes de probarlos

**CALLE METJE FORTUNY, N.º 3-REUS**  
**FRENTE "LA FLECA"**

## Dolores Lambert de Vivó

Licenciada en cirugía  
en la facultad de medicina de Barcelona  
Especialista en enfermedades de los pies  
Diplomada en Institutos de higiene  
y belleza de Paris y Buenos Aires

## Masagista-Callista-Manicura

Se admiten alumnas para manicura  
y masaje facial  
CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 7.  
ARRABAL BAJO DE JESUS, Núm. 12 - 2.º

**REUS**

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones,  
calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias  
y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos  
el **PRODUCTO GRANULAR**

## Cerebrino R. MANDRI

**BARCELONA**

De venta en todos los Centros de especialidades, farmacias  
y en Reus en la Farmacia Serra

**Ancha, 25-Farmacia-Barcelona**

## Pío Montero Amador

AGENTE DE NEGOCIOS (matriculado)

**Arrabal Robuster, 24, pral.**

Administra fincas con toda garantía; informaciones comerciales y  
mercantiles, investigaciones, representaciones y tramitación de asuntos  
en Centros Administrativos y Judiciales

Cuenta corriente con los Bancos de España y Reus.

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
**Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra**  
**Blenorragia aguda y crónica**

por el médico especialista del Dispensario Municipal

## A. Báges Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 noche.

**Calle de la Mar, 38 pral.**  
**REUS**  
Teléfono núm. 15

DE COLABORACION  
DESDE MADRID

## Al margen de la farsa

¡QUE SE VAYA!

Ha llegado el momento de hablar con el corazón a flor de labio. Otra cosa sería cobardía e indignidad. Y aunque débil y agotada por la exquilimación de los Gobiernos monárquicos que han detentado el Poder desde los días de la Restauración, España no debe caer en la sima de todos los vilipendios. Nos ha torpedeado la piratería alemana otro buque español. Son ya 51 y se aproximan a 200,000 las toneladas de que nos han privado. Para mayor indignación, han parecido 52 compatriotas en esos incalificables atropellos. Y no obstante, el espionaje teutón sigue moviizado en España como en país conquistado con la complicidad de esa canalla germanófila que vende la tranquilidad de la Patria por un plato de lentejas. No hay población donde no haya un espía alemán. No hay hotel o fonda donde el espionaje no tenga ramificaciones. Jamás se organizó tan perfecta y descaradamente un plan más decisivo para hacer escarnio de la cobardía de un país, arruinar su hacienda y hacerle perecer de hambre. Y lo asombroso es que esto se hace en las propias narices de los gobiernos y dirigido por quienes están obligados a respetar la misión diplomática que les está encomendada. Pero para los alemanes todo es lícito y, príncipes, condes, agregados militares, se disputan el alto honor de convertirse en espías y dar instrucciones para que nuestros buques mercantes sean saqueados y hundidos. Y de que esto no es una suspicacia ni una exageración, lo comprueban estos párrafos que «El Sol» publica en su editorial de esta mañana:

«Ha advertido el señor García Prieto, que al mismo tiempo, como obediendo a una misma voz y a una organización perfecta, surgen cuatro manifestaciones de una política determinada? Ha advertido que coincide esta nueva racha feroz de los torpedeos de buques españoles con la campaña de pánico a

base de los elementos sindicalistas anarquistas, bien conocidos por su germanofilia, y que en el instante se recude hasta la extrema violencia la campaña de la Prensa germanófila, unánime, a coro, contra los convenios comerciales, mientras se lanzan por esos distritos del diablo candidatos muy extraños cuya pretensión política nadie encuentra fundamentada?

Nosotros afirmamos que todo responde a una misma voluntad y a una misma organización. Afirmamos que todo ello se ordena y monta en Madrid. Y, sin afirmarlo tan rotundamente, expresamos nuestra opinión de que es probable que los hundimientos de los barcos españoles continúen durante cierto tiempo, hasta que en la política española se produzca algún cambio que satisfaga las ambiciones de quienes están sometiendo a España a los procedimientos del terror.»

Si España, más viril y consciente de sus deberes, hubiera llegado ya a la ruptura diplomática con Alemania y no estuvieran en nuestro territorio ciertos príncipes y agentes de todos conocidos, es muy probable que el torpedeamiento decreciera. Mientras esos príncipes y agentes continúan pudiendo actuar libremente en su fementido espionaje. Los submarinos teutones seguirán hundiendo nuestros barcos, porque sabrán con absoluta precisión el género de carga que conducen, los puertos a donde la lleven, fechas de salida, ruta de la travesía y número de millas que pueden navegar cada hora. Y si a esta cínica actuación se une la tibieza de nuestros gobiernos para hacer las reclamaciones, se multiplicarán los atropellos, porque Alemania no tiene compasión para los países que no saben demostrarle que la dignidad y el amor a la Patria está sobre el instinto de conservación. Ahora resulta que la cacareada nota del «Giralda» ni siquiera señala plazo para la respuesta. Como tantas otras reclamaciones, esa irá también al archivo de lo desdiable: los sumergibles alemanes continuarán injuriando nuestro pabellón y la canalla germanófila disculpándolos, sin que este pueblo sufrido y hambriento no castigue con ejemplar justicia a los agentes extranjeros que escarnecen nuestra hospitalidad y a los malos es-

pañoles que negocian con la dignidad patria. Ni esto se puede tolerar ni las izquierdas deben cruzarse de brazos en cuestión de tanta importancia. Hay que demostrar energicamente que no estamos dispuestos a soportar tanto vilipendio. Si para acabar con el espionaje hay que llegar a la ruptura diplomática, lleguemos a ella. Y si preciso fuera combatir, afrontémoslo con serenidad y coraje. Es preferible aparecer vencidos ante la fuerza que dar esta asquerosa sensación de cobardía que a todos deben sonrojarnos.

JUAN DEL PUEBLO.

(Prohibida la reproducción)

## LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

## La habilitación para la fe notarial

### Texto del real decreto

El decreto sobre la fe notarial, dice así:

Artículo primero. Serán habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio durante el día en que se verifique la próxima elección de diputados a Cortes, y en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, los funcionarios comprendidos en la siguiente enumeración:

- 1.º Magistrados de Audiencias territoriales y provinciales.
- 2.º Abogados fiscales en propiedad.
- 3.º Secretarios y vicesecretarios de Gobierno y de Salas de las Audiencias.
- 4.º Secretarios de Juzgado de primera instancia, fuera del domicilio electoral en que ejerzan su intervención.
- 5.º Aspirantes a la Judicatura.
- 6.º Excedentes en las carreras judicial y fiscal.
- 7.º Notarios en excedencia voluntaria.
- 8.º Registradores de la Propiedad.
- 9.º Funcionarios de los Cuerpos Jurídico, Militar y de la Armada.
- 10.º Abogados del Estado.
- 11.º Catedráticos de Universidades



e Institutos que tengan la condición de letrados.

Artículo segundo. Dichos funcionarios habilitados sólo podrán actuar cuando los electores, interventores, candidatos o apoderados de estos últimos no puedan utilizar los servicios de los notarios del distrito, ni de los habilitados que los presidentes de las Audiencias tienen la facultad de nombrar en virtud de lo dispuesto en el artículo 105 del reglamento del Notariado.

Artículo tercero. Los funcionarios habilitados solamente tienen facultad para levantar acta de los hechos que presenciaron o de las manifestaciones que se les hagan a requerimiento de los electores, interventores, candidatos o apoderados de éste.

Artículo cuarto. La habilitación de los funcionarios a que se refiere el artículo primero, será otorgada por los presidentes de las Audiencias territoriales, y en las islas comprendidas en la jurisdicción de la Audiencia provincial de Tenerife por el presidente de esta última.

A este efecto, dentro de los tres días siguientes a la publicación de este decreto, los capitanes generales de cada región, los comandantes generales de los apóstaderos, los rectores de las Universidades y los delegados de Hacienda de cada provincia, comunicarán el nombre y residencia de los funcionarios de los cuerpos Jurídico, Militar y de la Armada, catedráticos de Universidades e Institutos que tengan la condición de letrados y abogados del Estado que ejerzan función en el territorio de su jurisdicción, a los presidentes de las Audiencias territoriales en que dichos funcionarios tengan su residencia o domicilio.

Los excedentes de la carrera judicial y fiscal y los notarios en excedencia voluntaria manifestarán dentro de dicho plazo a los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas el lugar de su domicilio.

El jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia comunicará a los presidentes de las Audiencias territoriales el nombre y residencia de los aspirantes a la judicatura.

El presidente de cada Audiencia publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de las 24 horas siguientes al término del plazo señalado en el párrafo segundo de este artículo, una lista de todas las personas que en la jurisdicción de aquella puedan ser habilitadas, clasificándolas con arreglo a los grupos que establece el artículo primero.

Artículo quinto. El desempeño de la función que la habilitación confiere será obligatorio y los habilitados sólo podrán excusarse en casos legítimos alegados ante el presidente de la Audiencia territorial respectiva, dentro de los tres días siguientes a la publicación de la lista en el «Boletín Oficial». Los nombres de los funcionarios cuya excusa haya sido admitida por el presidente de la Audiencia se publicará asimismo inmediatamente en el «Boletín Oficial».

Artículo sexto. Los funcionarios habilitados recibirán una credencial acreditativa, que será autorizada con la firma del presidente de la Audiencia y el sello de la misma.

Artículo séptimo. El elector, candidato o apoderado de éste que a falta de notario disponible desee la intervención de funcionarios habilitados, lo solicitará del presidente de la Audiencia territorial antes del jueves que precede a la elección, expresando la sección o secciones por las que se requiere la intervención de funcionarios habilitados.

El presidente, en vista de las peticiones formuladas y la previa distribución de los notarios por virtud de los requerimientos de que éstos hayan sido

objeto, designará el número y nombre de los funcionarios habilitados que hayan de actuar en cada distrito electoral. Para esta designación se atenderá a la regla siguiente:

a) El nombramiento de los funcionarios se hará designando a uno por cada grupo, según el orden que está establecido en el artículo primero y dentro de cada uno de ellos por el orden alfabético de los apellidos.

b) Serán concedidos en primer término los habilitados solicitados por los distritos que hayan requerido menor número de notarios, hasta igualarlo con aquellos otros en que funcione el número de estos últimos.

c) En el caso de que los habilitados solicitados excedan en número al de los funcionarios que puedan habilitarse, se distribuirán estos últimos proporcionalmente, teniendo en cuenta para cada distrito las secciones de que consta. A este efecto, cada circunscripción se considerará integrada por tantos distritos como diputados elija.

d) Dentro de cada distrito de la circunscripción tendrá preferencia la petición de los candidatos, siguiendo luego las de los apoderados y electores.

e) De no ser posible atender las peticiones de todos los candidatos, el presidente distribuirá entre ellos los funcionarios habilitados, asignando igual número de éstos a cada petición, distribuyendo los restantes por sorteo.

Artículo octavo. Las actas que levanten los funcionarios habilitados serán desarrolladas en la forma que previene el artículo 187 del reglamento del Notariado y demás disposiciones complementarias.

Artículo noveno. Las actas levantadas por los funcionarios habilitados serán protocolizadas en el protocolo del notario del distrito notarial en que hubiese sido autorizadas, y si hubiese varias notarias en el mismo, en cualquiera de ellas.

Las actas serán entregadas en la notaría en el mismo día o al siguiente de la fecha de la autorización.

Si no hubiese ningún notario en el estudio por estar ocupado en funciones de su cargo, serán depositadas en el juzgado de primera instancia, haciéndolo constar así por diligencia extendida al pie del acta, firmada por el juez, el secretario judicial y el funcionario habilitado.

Idemáticamente que el notario regrese al estudio, le serán entregadas las actas para su protocolización.

Los notarios estamparán en dicha acta una nota en que conste la fecha y hora de la protocolización, que firmará el funcionario habilitado, dos testigos conocidos del notario y el juez de primera instancia o el secretario en su caso.

A dicha acta se le dará número correspondiente en el protocolo y la foliatura correspondiente. El notario archivará el acta y expedirá copias de la misma en la forma que señala el reglamento del Notariado.

Los funcionarios habilitados, después de entregada el acta o actas levantadas, dirigirán una comunicación al Presidente de la Audiencia, dándole cuenta del número de aquellas y de la notaría o juzgado en que hubiesen sido entregadas.

Artículo décimo. Las disposiciones dictadas respecto a los notarios para su intervención en las funciones electorales, serán aplicables a los funcionarios habilitados.

Artículo décimo primero. Los funcionarios habilitados percibirán como indemnización la cantidad de 350 pesetas por cada caso de habilitación y a este efecto, las solicitudes a que se refiere el artículo séptimo irán acompañadas al ser entregadas en la secretaría

## Candidatura de coalición republicana para Diputados a Cortes

# D. Julián Nougués

# D. Nicolás Juncosa

del Gobierno de la Audiencia territorial respectiva de la cantidad correspondiente al número de habilitados pedidos.

Dicha secretaría de gobierno cuidará de pagar a los habilitados la indemnización señalada y de reintegrar a los solicitantes en aquellos casos que no se haya otorgado la habilitación.

Artículo décimo segundo. Después del día de las elecciones de diputado a Cortes, quedará sin efecto los nombramientos hechos de funcionarios habilitados para intervenir en la lucha electoral.

## CRÓNICA

Esta noche en el Círculo Republicano de la calle de Monterols, se celebrará el último baile de máscaras de la actual temporada de carnaval. Dado el entusiasmo que reina entre el elemento joven de dicha entidad cabe vaticinar el más lisonjero éxito a dicha fiesta.

El viernes último contrajeron matrimonial enlace los jóvenes artistas Pepe Marco e Isabel Triay, de la compañía que con gran éxito viene actuando en el teatro del Centro de Leciura, y que estuvo últimamente en el teatro Fortuny.

El señor Marco es un perfecto tenor cómico, y muchos de los éxitos que ha obtenido dicha Compañía se deben a su valiosa cooperación. La señora Triay es una bailarina excelente, que viene siendo muy aplaudida.

Apadrinaron la boda los esposos señores don Ramón Farrés y señora Idel ambos maestro y tiple de la Compañía, respectivamente.

Los invitados, después de tomar el vermouth en el Bar que nuestro buen amigo y concejal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, señor Virgili, posee en la Plaza de Prim, se trasladaron en el Restaurant del Café de París donde les fué servido el banquete de boda.

Mil felicidades deseamos a los jóvenes desposados y que la luna de miel les sea eterna.

Los bailes de máscaras celebrados el domingo último por la noche, en la mayoría de sociedades recreativas y políticas vieron animadísimo de disfraces, danzándose hasta primeras horas de la madrugada.

### Almacenes de depósito

Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

El mercado semanal ayer celebrado vióse animadísimo de forasteros, pero realizáronse escasas transacciones en frutos dedicados a la exportación por seguir paralizados los embarques que venían efectuándose por el puerto de Tarragona.

La Empresa del Kursaal anuncia para el próximo jueves el debut de la grandiosa atracción «Troupe Liriputiense» compuesta de 10 personas entre 21 y

53 años de edad y 10 caballos de miniatura la cual viene precedida de extraordinarios éxitos.

URGENTÍSIMO.—Para una fábrica de Granada se necesita un buen obrero lampista o cerrajero. Ganará 25 pesetas semanales y la vida, con contrata firmada por un año y gastos pagados del viaje de ida y vuelta desde esta ciudad.

Para informes, dirigirse al conserje del Centro Republicano Radical Autonomista.

Ha sido muy bien recibido por el vecindario de la Rambla de Mazini, el proyecto de urbanizar dicha vía, arbolándola convenientemente.

La «Agrupació Excursionista» ha adquirido una magnífica linterna de proyecciones con auxilio de la cual se ilustrarán varias conferencias que en breve tendrán lugar en el mentado centro excursionista. Así mismo se proyectarán quincenalmente interesantes colecciones de vistas de Cataluña y de fuera, siendo dedicadas estas sesiones exclusivamente a los socios de dicha entidad.

El Dr. pedicuro MARTINEZ, Callista, situado en el Arrabal bajo Jesús, entrada por la calle de San Jaime, 1, principal, visita: por la mañana a domicilio, por la tarde en su gabinete. Noche de 7 a 9, económica.

Habiendo sido atendida una petición de los oficiales carpinteros, desde el día 11 empezarán a cobrar un aumento de 50 céntimos por jornal.

La banda del Regimiento de Galicia, contratada por «El Círculo» para los bailes de carnaval, el domingo último celebró un concierto en la Plaza de Prim, fiesta que se vió animadísima, siendo aplaudidísimas las diversas composiciones que figuraban en el programa de la fiesta.

El alcalde de Constantí ha puesto en conocimiento del rector que está dándose fin a la realización de un empréstito voluntario de 50.000 pesetas para construir un grupo escolar graduado, y además le invita a que vaya a dicho pueblo a dar una conferencia pública acerca de la construcción de escuelas, cuya invitación ha aceptado el doctor Carulla para después de las elecciones.

Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de papel de la Riba, pidiendo un aumento de 20 por 100 en su jornal, que es hoy de 10 a 11 reales.

Hállase vacante el cargo de depositario de fondos del Ayuntamiento de Vilarrodona, por dimisión del que lo desempeñaba.

### BANCO DE REUS

#### DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

Negociamos los cupones Banco Hispano Colonial número 23. Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6 por 100, Huescas, Energía Eléctrica 5 por 100 y todos los de vencimiento 1.º Febrero.

Leemos en el «Diario de Tortosa»: «Llamamos la atención del señor director de Obras públicas y del señor ingeniero jefe de carreteras sobre el pésimo estado de la de Alcolea del Pinar a Tarragona, desde Caseras a Gandesa, pues la mitad de la misma se halla interceptada por la grava, y la otra mitad con unos baches que llegan al eje de los carruajes, teniendo que apearse hasta los pasajeros del correo, y rompiéndose la mayor parte de los días ejes y muelles. Prueba de lo imposible del tránsito es que los carros de aceite que salen diariamente de Calaceite para Tortosa van a dar la vuelta por Cretas y Prat de Compte. Los pueblos del Bajo Aragón van a dirigirse, con instancia razonada, a Obras públicas, y si no se les atiende, habrá llegado el momento de rellenar, por cuenta y riesgo, los baches de grava, a fin de poder ganar honradamente trabajando su pan.

Igual está la carretera de Tortosa desde la Venta del Fanga hasta Jesús. Si esto no fuera suficiente, se piensa llegar hasta la Mayordomía de Palacio, teniendo en cuenta que hay lo necesario para arreglarla y no se pone remedio».

### Declaración de subsistencias

Se venden en la imprenta de este periódico.

**Farmacia Suazo**  
(antes Central)  
Medicamentos químicamente puros, Aguas minero medicinales, Específicos de todas clases.  
VACUNA SUIZA SUEROS  
TELÉFONO N.º 141  
Arrabal alto Jesús 46 Reus

## DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY  
DIA 16 DE FEBRERO DE 1918  
INAUGURACION DE LA TEMPO-  
RADA DE CUARESMA

Gran Compañía Italiana de Opera Cómica y Opereta Granieri-Marchetti  
Director artístico: Eduardo Favi

ELENCO:  
Actrices.—Anita Patrizi Granieri; Carla Genami; Igea del Colle; Amelia Grossi; Concerta Villani; Ysolina Colletta; Carmen Camozzi, Yole Patrizi, Elisa Patrizi, Zelinda Tatti, Electra Favi, Bice Rugeri.

Actores.—Amadeo Granieri, Raffaele Vizzani, Adriano Marchetti, Eduardo Favi, Giacchino Lecardi, Gaspare Favi, Felice Tatti, Antonio Riccobono.—Maestros concertadores y directores de orquesta: Raffaele Ristoni y Manuel Peiró.—30 coristas de ambos sexos.—25 profesores de orquesta.—Representante y administrador, Guido Giovannucci.

Todo el decorado, atrezzo, archivo, aparatos eléctricos, sastrería y peluquería es de la exclusiva propiedad de la Compañía.

ESTRENOS: «Blanco y Negro», «La Duquesa del Tabarin», y todo el repertorio de las operetas más notables.

ABONO: Se abre uno de 33 funciones, pagadero en 3 series de 11, a los precios siguientes:

Palcos proscenios plateas con 4 entradas, 153'25 pts.—Id. id. prales. con 4 id., 125'75.—Id. id. 2.º piso con 4 id., 86'50.—Id. id. plateas con cuatro entradas, 117'80.—Id. principales con 4 id., 86'50.—Id. 2.º piso con 4 id., 55.—Sillones de platea con entrada, 13'75.—Butacas primer piso con id., 12'65.—Lunetas de segundo piso con id., 11.—Entradas a localidad, 8'25.

Los impuestos a cargo de los señores abonados.



**KURSAAL DE REUS**

El próximo jueves tendrá lugar el debut de la grandiosa atracción «Troupe Liliputiense» compuesta de 10 personas entre 21 y 53 años de edad y 10 caballos de miniatura.

**CENTRO DE LECTURA**

COMPANIA DE ZARZUELA  
Gran función para hoy. — «Curro Achares», «La Reina Mora» «Gigantes y Cabezudos».

**SALA REUS**

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

**Café Concert NOVELTY**

Servicio por elegantes camareras. Plaza de Cataluña.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 11.

**DE GOBEKNACION**

El señor Bahamonde ha dicho: Respecto al orden público, la situación es la misma de ayer, no habiendo novedad en toda España.

Ha quedado expedita la vía de Bilbao a Santander, que se había interceptado por el descarrilamiento ocurrido en Carranza.

Pablo Iglesias me visitó por hablarme de lo ocurrido en Noblejas, pues dice que tiene informes de que lo ocurrido es contrario a lo que se ha dicho oficialmente y que están presas 39 personas. Pediré comprobación de estas noticias.

Me denunció el señor Iglesias que en Sevilla una pareja de la guardia civil se presentó en un centro obrero, pidiendo los nombres de los individuos que constituyen su Junta directiva. Finalmente pidió que se permitiera la apertura de un centro obrero en Vedia y que no se cometieran desmanes con fines electorales.

**«LA GACETA»**

Publica los siguientes Reales decretos:

Eximiendo del impuesto de consumos los aceites combustibles y lubricantes que se introduzcan en los arsenales del Estado para uso exclusivo de los buques de guerra.

Anunciando concurso para proveer plazas vacantes de médicos directores de baños.

También publica una Real orden disponiendo que se proceda a formar la estadística de los algodones con arreglo a la Real orden que se publicó, y que en el plazo de 48 horas los comerciantes y fabricantes habrán de formular declaración jurada de sus existencias. Las infracciones se multarán con 100 pesetas por cada bala de algodón que se oculte.

**«LA EPOCA»**

Publica este periódico un artículo censurando a los regionalistas, en el que, entre otras cosas, dice que el regionalismo no ha logrado arraigar ni siquiera en Cataluña.

**De la guerra**

París, 11

**LA SITUACION MILITAR**

Carnarvon, 11.—El corresponsal del «Matin» en el frente inglés dice: Aumentó el número de ataques alemanes, pero los métodos que emplean no han mejorado. Los ingleses les superan con mucho en esta clase de guerra. Como ejemplos, señalaremos la conquista de una granja bien defendida con construcciones de cemento, cerca de San Quintin. En la noche del jueves, durante horas enteras, hasta que el despuntar el día llegaron a su objetivo, fueron los ingleses arrastrándose hasta asaltar las obras enemigas. La mayoría de la

guarnición se entregó, excepto algunos.

Fueron arrojadas algunas bombas en dichas cuevas, que pusieron fuera de combate a los enemigos. Duró la lucha 52 segundos y costó a los británicos sólo tres heridos leves.

**VENDIS**

para el comercio, se hallan de venta en la «Editorial Reusense», Arrabal bajo de Jesús, núm. 12.

**Peluqueros**

Se comprará una Peluquería céntrica. Dirigirse por escrito calle Ramón y Cajal, núm. 15, tienda, Barcelona (Gracia), Antonio Llombert.

**Monsieur Alfred Agasse**

Professeur de français

Tiene el honor de informar a las distinguidas familias de esta que sus cursos tienen lugar los martes y viernes de cada semana.  
: Gramática : Literatura : Correspondencia : Conversación, etc.  
Traducción de cartas, catálogos, documentos oficiales, etc.

**MEJORES REFERENCIAS**

Dirección: Tarragona, Fortuny 8-1.  
Reus, Plaza S. Francisco, 1.  
(Escuela pericial Mercantil).

**AVISO**

Se necesita un dependiente preferible con nociones de ebanistería o carpintería. Para informes en esta imprenta.

**En venta**

Lo está una tienda de Comestibles y Pesca salada de SEBASTIAN FORCADAS, situada en Riudoms, calle Mayor, número 29.

**Interesa a los Agricultores**

**Fomento Agrícola español**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA Y PROTEGER AL AGRICULTOR

Domicilio social: Cruz, 17 - MADRID

Operaciones que realiza a sus asociados

CRÉDITO AGRICOLA. Prestamos a largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su Participación Social.—Venta a plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos. Construcción de viviendas, instalación de almárenas y toda clase de préstamos y anticipos.—Salvo de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria.—Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas o frutos.—Bolsa de contratación.—Venta en condición en España y Extranjero.

FOMENTO AGRICOLA. Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadío para la venta a plazos a sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

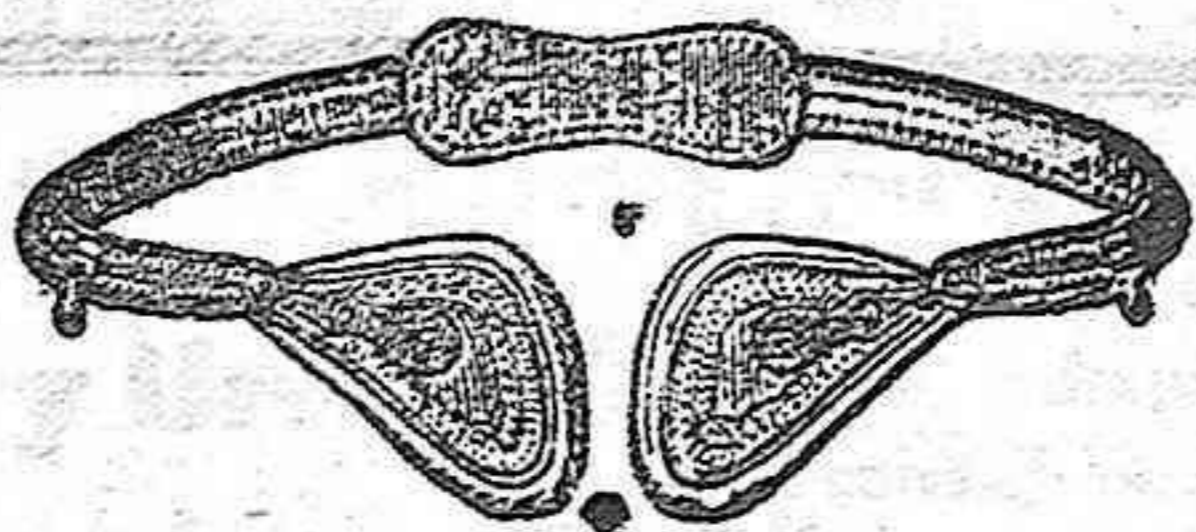
EL ASOCIADO NO PIERDE LA CUOTA; SATISFECHAS POR FALTA DE PAGO NI EL DERECHO A LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS Y PUEDE SOLICITAR LA LIQUIDACION DE SU PARTICIPACION SOCIAL CUANDO LE DESEE.

PARTICIPACION SOCIAL ORDINARIA de 500 pesetas nominales pagaderas desde una peseta mensual.

PARTICIPACION SOCIAL PREFENTE de 500 pesetas pagaderas en una sola vez o en plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por ciento anual a cuenta de los beneficios (que se satisfacen por trimestres vencidos).

FOMENTO AGRICOLA «ESPAÑOL» ES LA RIQUEZA DEL AGRICULTOR Y DE TODOS SUS ASOCIADOS.

Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, dirigirse al Director Gerente, Cruz, 17 - MADRID, o Delegados de provincias.



**La Cruz Roja**

Antiguo y acreditado Establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

por D. José Pujol

Esta casa tiene a la venta un gran surtido de braqueros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braqueros de caucho para la pronta curación de los herniosos infantiles.

Especialidad en aparatos articulados fabricación especial de la casa aplicados por persona competente con muchos años de práctica en la misma.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Tirantes homopáticos para evitar la carga de espaldas.

Confección de toda clase de aparatos ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

«LA CRUZ ROJA» - 16, Monterols, 16

CASA FUNDADA EN 1896

(Al lado del fabricante de gorras Don Isidro Pons)

Deposito de relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores  
desde 2.190 pesetas

**Compañía del Gramófono**

Sociedad anónima española

Éxito colesal de los célebres artistas

**TITTA RUFFO Y CARUSO**

en discos marca Gramófono

de venta: R. PERPINÁ

Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 14, pral.

SIN esta marca



el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

**Dinero**

Se facilita en hipoteca de manera rápida, económica y reservada por CONRADO VERNET, San Juan, 5, entresuelo, quien además se encarga de colocar capitales a préstamo, administración y compra venta de toda clase de fincas.

**La libertad del servicio en Africa**

POR 275 PESETAS

La importante casa Castanera bien conocida ya en esta región como en todas las demás de España por la seriedad y exactitud en cumplir sus compromisos tiene abierta la contratación para los reclutas del actual reemplazo.

Por 275 pesetas en contrato de seguro hecho antes del sorteo que tendrá lugar el 17 de Febrero próximo quedarán sustituidos todos aquellos que en su día les toque servir en Africa.

Representante en esta Silvano Gil Pérez, Plaza de la Sangre, número 4.

**Para alquilar**

En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

IMPRESA EDITORIAL REUSENSE

**Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre, Convalecencias, NADA COMO LAS Píldoras de Abate Boyer**



Poderoso reconstituyente.—Preparado inofensivo y eficaz. Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía, vida. Para convencerse del éxito, pídanse muestra gratis al Representante en España, Pousarxer, Marqués Duero, 84. Apartado 481. Barcelona, 4 pesetas frasco.—Por correo Representante) 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.



**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo Dr. ANDREU y se la quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA.**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**Hardoy Tizol**

Dentista Norteamericano

Visita en casa de D. José Miralles

Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y gutta percha.

Esmero, prontitud y economía. Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo. Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3, 1.º



# Laboratorio Punyed Lloberas

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químico industriales. Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

TELEFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. - TELEFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES desde 1.º de Marzo de 1917

### De Reus a Lérida

Salida	8'22	Llegada	11'22
"	13'35	"	20'05
"	17'59	"	22'03
"	20'30	"	0'22

### De Lérida a Reus

Salida	5'30	Llegada	9'46
"	8'29	"	12'29
"	11'56	"	20'17
"	15'—	"	17'58

### De Reus a Tarragona

Salida	9'57	Llegada	10'23
"	12'54	"	13'27
"	14'30	"	15'05
"	18'08	"	18'35
"	20'50	"	21'34

### De Tarragona a Reus

Salida	7'35	Llegada	8'10
"	12'17	"	12'53
"	16'36	"	17'14
"	19'25	"	20'03

### Linea de Valencia

Salen de Salou para Valencia a las

6'11 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (has- Benicarló.)

Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló).

### De Reus a Barcelona

Salida	5'03	por Villafra	Llegada	9'38
"	5'03	por Villanueva	"	8'48
"	7'25	"	"	9'23
"	8'49	"	"	13'27
"	14'13	"	"	17'42
"	17'16	por Villafra	"	21'44
"	17'16	por Villanueva	"	20'37
"	21'25	"	"	23'28

### De Barcelona a Reus

Salida	5'26	Llegada	9'23
"	8'33	"	10'36
"	9'20	"	12'47
"	13'—	"	16'15
"	15'23	"	19'24
"	19'49	"	21'53

### De Reus a Marsá y Mora

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
"	10'41	"	11'19	"	11'44
"	13'17	"	14'24	"	14'58
"	16'30	"	18'57	"	19'47
"	19'49	"	21'11	"	21'47
"	22'01	"	—	"	23'05

### De Mora y Marsá a Reus

Salida	6'13	Llegada	7'17		
"	6'30	Salida	7'42	"	8'39
"	7'01	"	8'43	"	10'19
"	12'17	"	13'11	"	14'03
"	17'27	"	19'12	"	20'59
"	20'14	"	20'48	"	21'20

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 10 Septiembre de 1917

Salidas de Reus	Salidas de Salou
Tren n.º 26 a las 7'50	Tren n.º 25 a las 9'20
> 2 > 10'25	> 11 > 11'20
> 12 > 15—	> 1 > 16'
> 36 > 17'05	> 35 > 18'40

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes de ida y vuelta para todos los trenes, valederos para regresar en todos los del mismo día.

Instituto de bioterapia y laboratorio microbiológico clínico del Doctor A. FRÍAS

## Vacunación contra la Rabia

La vacunación debe empezar antes de haber transcurrido diez días después de la mordedura

VACUNACIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS

Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, reacción Wassermann, sero-aglutinaciones, etc., etc.

Arrabal bajo Jesús, 33, Prai. = CONSULTA DE 3 A 4.

**Aroma concentrada**

Solo las personas de buen paladar

Pureza garantida



AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA  
**ROMÁN MARIMÓN - PLAZA CATALUNA 7 - REUS**

El Rey de los cafés

toman el café PAMPA

**El más agradable**

# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito.

La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agüado.

En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se vende en todas las farmacias, droguerías y similares.

## Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus